



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-222517- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-166-E-UNC-DEC#FCE;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-166-E-UNC-DEC#FCE, la que consta en el orden 4 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el aumento de dedicación de semi exclusiva a exclusiva en el cargo de Profesora Adjunta por concurso a la Dra. María Cecilia GÁNAME (Leg. 35.142), en el Departamento de Economía y Finanzas, a partir de la fecha en el marco de la OHCS 2/2014.

ARTÍCULO 2 .- Disponer que la Facultad de Ciencias Económicas deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

rn

